RESOLUCIÓN MAG N°.1016.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2023 *"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"* **- ID N° 425.979, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Asunción, 1 de AGOSTO de 2023.

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 13/2023 de fecha 24 de julio de 2023, del Comité de Evaluación Permanente de la DINCAP; la Providencia SUOC de fecha 24 de julio de 2023, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la DINCAP; el Dictamen D.C./A.L. N° 131/2023 de fecha 26 de julio de 2023, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia D.C. N° 165/2023 de fecha 26 de julio de 2023, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 889/2023 de fecha 27 de julio de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas; (Exp. N° 22772/2023); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 13/2023 de fecha 24 de julio de 2023, el Comité de Evaluación expresa en su Recomendación: *"...Considerando que la Empresa MAQPY S.A. para el Lote 1: Mobiliarios y MEGA SERVICE S.R.L. Lote 2: Electrodomésticos cumplen con los requisitos establecidos y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitadas. Teniendo en cuenta que en Solicitud de Ofertas de Bienes y/o Servicios o Pliego de Bases y Condiciones en su numeral 12 expresa: "El comprador adjudicará el contrato al licitador cuya oferta se haya determinado como la más baja entre las que respondan sustancialmente a la solicitud de oferta de precios, a condición, además, de que se determine que el licitador está calificado para cumplir el contrato satisfactoriamente. El sistema de adjudicación será por LOTE". Menciona que el monto previsto para este llamado según Disponibilidad Presupuestaria es menor al monto total a adjudicar, por lo que el Proyecto solicito por medio de correo electrónico la disminución de la cantidad de (1 unidad) en el ítem 4 "Acondicionador de Aire de 18000 BTU tipo Split frio/calor", el mismo corresponde al Lote 2- Electrodomésticos, a fin de ajustar al crédito presupuestario disponible. En consideración a las disposiciones legales que rigen la materia, en base a la Solicitud de Ofertas de Bienes y/o Servicios o Pliego de Bases y Condiciones y lo analizado en*

Elaborado: Aldrés Aniceto Benitez Mendieta **Aprobado:** Firmante

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Sicla M.

RESOLUCIÓN MAG N°.1016.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2023 *"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"* **- ID N° 425.979, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

párrafos anteriores, recomienda ADJUDICAR, conforme a la PLANILLA DE ADJUDICACIÓN, a las siguientes Firmas: MAQPY S.A., para el Lote 1: Mobiliarios por la suma de Gs. 33.050.000 (Guaraníes Treinta y tres millones cincuenta mil) IVA Incluido y MEGA SERVICE S.R.L., para el Lote 2: Electrodomésticos por la suma de Gs. 17.567.650, (Guaraníes diecisiete millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta) IVA Incluido. Anexa, Acta de Apertura N° 16/2023, Cuadro Comparativo de Precios, Cuadro de Precios Adjudicados, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 274/2023 y la Nota de Inicio del llamado...".

Que, por Providencia de fecha 24 de julio de 2023, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la DINCAP conforme a lo establecido en el Inc. g) del Art. 7° Funciones de las UOC, del Decreto N° 2992/19 *"elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión"*, remite el expediente de referencia, respecto a la recomendación realizada por el Comité Evaluador designado, sobre el proceso COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2023 *"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"* - ID N° 425.979.

Que, por Dictamen D.C./A.L. N° 131/2023 de fecha 26 de julio de 2023, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, concluye: *"...Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir trámites para la adjudicación del proceso de COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2023 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID: 425979, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en departamentos de la Región Oriental del Paraguay, PROMAFI, de la siguiente manera y conforme a la recomendación del Comité Evaluador, a las siguientes Firmas, a través de sus respectivos representantes legales:*
MAQPY S.A., con RUC N° 80102016-6, para el Lote 1: Mobiliarios por la suma de Gs. 33.050.000 (Guaraníes treinta y tres millones cincuenta mil) IVA incluido y MEGA SERVICE S.R.L., con RUC N°

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Sergio M. Martínez K.
Secretario General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.

RESOLUCIÓN MAG N° 1016.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2023 *"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"* **- ID N° 425.979, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

80017477-1, para el Lote 2: Electrodomésticos por la suma de Gs. 17.567.650 (Guaraníes diecisiete millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta) IVA incluido. Respecto a la disponibilidad presupuestaria, adjunta el CDP N° 274/2023, PAC N° 425979, por el valor de Gs. 55.400.000, correspondiente al año 2023... ".

Que, por Providencia D.C. N° 165/2023 de fecha 26 de julio de 2023, la Dirección de Contrataciones remite el Dictamen D.C./A.L. N° 131/2023 de fecha 26 de julio de 2023, a fin de proseguir tramites tendientes a la adjudicación del proceso de COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2023 *"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"* - ID N° 425.979.

Que, por Nota DGAF N° 889/2023 de fecha 27 de julio de 2023, la Dirección General de Administración y Finanzas, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en la Región Oriental del Paraguay - PROMAFI y en referencia al proceso COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 4/2023 *"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"* - ID 425.979, eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe de Evaluación N° 13/2023, elaborado por el Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP, donde se recomienda ADJUDICAR, conforme a planilla de adjudicación a las siguientes Firmas:
MAQPY S.A., con RUC N° 80102016-6 para el LOTE N° 1: Mobiliarios, por la suma de Gs. 33.050.000 IVA incluido.
MEGA SERVICE S.R.L., con RUC N° 80017477-1, para el LOTE N° 2: Electrodomésticos, por la suma de Gs. 17.567.650 IVA incluido.
Señala que el presente proceso es realizado bajo las normas establecidas en las directrices para la adquisición de bienes y contratación de obras y servicios, en el ámbito de los Proyectos del FIDA, y se encuentra excluido de la Ley N° 2051/03.
La Dirección General de Administración y Finanzas no tiene objeciones a la presentación del expediente de referencia, y señala que las Dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo. Anexa Dictamen D.C./A.L. N° 131/2023 de la Dirección de Contrataciones.

Elaborado: Alcides Aniceto Benítez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN MAG N° 1016.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2023 *"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"* **- ID N° 425.979, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Que, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* en su artículo N° 02 - Contrataciones Excluidas, Dispone: *"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones, Inc. c) Las que efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca un régimen especial... "*. Por consiguiente, las contrataciones realizadas en el marco delos Proyectos financiados por el FIDA.

Que, por Ley N° 81/1992 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*, y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de ésta Cartera de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81/92 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°- ADJUDICAR el llamado a COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2023, *"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"* - ID 425.979, conforme el siguiente detalle:

LOTE N° 01: MOBILIARIOS, a la Firma MAQPY S.A., con RUC N° 80102016-6, por un monto de Gs. 33.050.000 (Guaraníes treinta y tres millones cincuenta mil) IVA Incluido.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaría General

Elaborado: Alcides Aniceto Benítez Mandieta. **Aprobado:** Firmante.

RESOLUCIÓN MAG N° 1016.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2023 *"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"* **- ID N° 425.979, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

LOTE N° 02: ELECTRODOMESTICOS, a la Firma: MEGA SERVICE S.R.L, con RUC N° 80017477-1 por un monto Gs. 17.567.650, (Guaraníes diecisiete millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta) IVA Incluido; en el Marco del Proyecto de Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en los Departamentos de la Región Oriental del Paraguay (PROMAFI) - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) y de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) a verificar y a suscribir los Contratos correspondientes de los diferentes Lotes con los Proveedores mencionados en el Artículo 1°.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones (DC), dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC-DINCAP), a comunicar el proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a fin de obtener el Código de Contratación (C.C.) basados en el Art. 2°. - Contrataciones Excluidas, inc. c) Procedimientos Especiales y realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento y verificación de la presente Resolución, en observancia con las Normas Establecidas en las Directrices para las Adquisiciones de Bienes y Contratación de Obras y Servicios, en el ámbito de los Proyectos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Sheila M. Martínez
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - Secretaría General

SANTIAGO BERTONI HICAR
MINISTRO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - MINISTRO

SBH/smm/aabm

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.